



# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 04

Fecha : 06/12/2018

Página 1 de 17

**OBJETIVO1:** Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de la entidad y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el jefe de control interno, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN<sup>2</sup>

En Bogotá D.C. a los (06) días del mes diciembre del 2018, siendo las 09:20 horas, se reunieron en la Sala Multipropósito No.1 del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicado en el (4) piso, los Integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno con el fin de llevar a cabo la cuarta reunión en la presente vigencia.

A continuación se presenta la agenda a tratar, la cual fue programada por el Jefe de la Oficina de Control Interno y aprobada por el Señor Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, mediante oficio No. 20181100078433 del 30 de noviembre de 2018, los Señores Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras y Coordinadores de Grupo, con los siguientes temas agendados, así:

### AGENDA

| TEMA                                   | RESPONSABLE                                    | TIEMPO            |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|
| Verificación del quórum                | Jefe Oficina de Control Interno                | 5 minutos         |
| Revisión compromisos del acta anterior | Jefe Oficina de Control Interno                | 10 minutos        |
| Las tres líneas de Defensa             | Jefe Oficina de Control Interno                | 20 minutos        |
| Ejecución presupuestal                 | Coordinador Grupo Presupuesto                  | 5 minutos         |
| Procesos Adjudicados                   | Coordinador Grupo de Adquisiciones y Contratos | 5 minutos         |
| Planeación estratégica 2019 – 2022     | Jefe Oficina de Planeación                     | 10 minutos        |
| Ejecución plan anual de adquisiciones  | Jefe Oficina de Planeación                     | 10 minutos        |
| <b>TIEMPO TOTAL ESTIMADO</b>           |                                                | <b>65 minutos</b> |

### 1. Verificación del Quórum

En cumplimiento de la Resolución No. 01913 del 29 de diciembre de 2014, el señor Economista Omar Antonio Pereira Góez, Jefe de la Oficina de Control Interno, verifica el quórum y le informa al Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, que se encuentra la mayoría de los integrantes del Comité, dando inicio a la reunión.

Integrantes del Comité:

|                                                 |                                                              |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez            | Director General del Fondo Rotatorio y presidente del Comité |
| Teniente Coronel José Domingo López Dales       | Subdirector Administrativo y Financiero                      |
| Teniente Coronel Olga Lucía Hernández Benavides | Jefe Oficina Asesora de Planeación                           |



# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 2 de 17

|                                      |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Coronel José Manuel Ortiz Meneses    | Subdirector Operativo               |
| Mayor Yimmi Antonio Mena Castillo    | Coordinador Grupo de Talento Humano |
| Teniente Nelson Humberto Bolaño      | Grupo Adquisiciones y Contratos     |
| CT Wilson Fernando Garcia Vélez      | Grupo Telemática                    |
| Economista Omar Antonio Pereira Góez | Jefe Oficina de Control Interno     |

## 2. Revisión de los compromisos del acta anterior

El señor Economista Omar Antonio Pereira Góez, jefe de la Oficina de Control Interno, revisa los compromisos que quedaron estipulados en el acta anterior y afirma que se dio cumplimiento con el informe de evidencias encontradas en los planes de mejoramiento presentado por la Oficina Asesora de Planeación al señor Coronel José Manuel Ortiz Meneses y que se realizaron socializaciones con los pares de planeación sobre la nueva metodología de auditoria, expedida en el mes de mayo por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 3. Las tres líneas de Defensa

El señor Economista Omar Antonio Pereira Góez, jefe de la Oficina de Control Interno, presenta a continuación Las tres líneas de Defensa, Realiza su exposición así:





# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

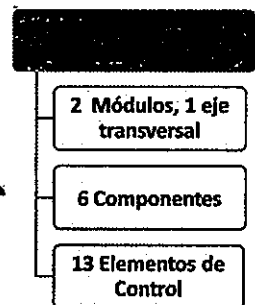
Fecha : 06/12/2018

Página 3 de 17



**Una organización que entiende sus riesgos,  
entiende sus oportunidades.**

- ✓ Si la organización no conoce sus riesgos, no sabe los riesgos que puede aceptar.
- ✓ Si no conoce los riesgos que puede aceptar, no conoce los riesgos que puede tomar.
- ✓ Si no conoce los riesgos que puede tomar, no sabe cómo crecer.
- ✓ Si no sabe cómo crecer, va a desaparecer.





# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 4 de 17



## Antecedentes

Sistema de Desarrollo Administrativo  
Ley 489 de 1998  
Modelo Integrado de Planeación y  
Gestión - Versión 1

Sistema de Gestión de la Calidad -  
Ley 872 de 2003  
Norma Técnica de Calidad para el  
Sector Público NTCGP1000:2009

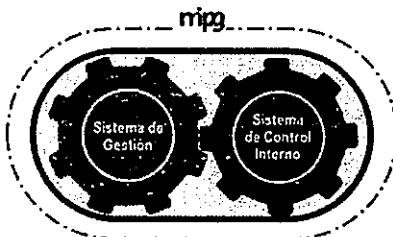
Sistema de Control Interno -  
Ley 87 de 1993  
Modelo Estándar de Control  
Interno MECI Versión 2014



Modelos y herramientas con elementos de control, gestión de dirección y  
transparencia, para ser un instrumento, mejorar las actuaciones, asegurar  
el buen uso de los recursos y generar un buen servicio a los ciudadanos.



## Ahora



## ARTICULACIÓN

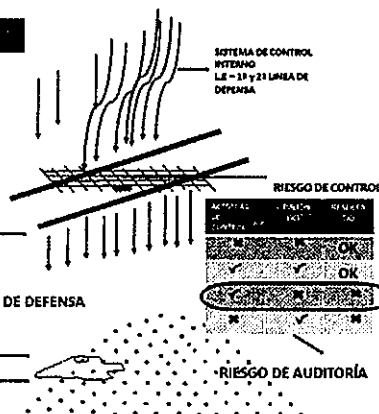


RIESGO INHERENTE

RIESGO RESIDUAL

RIESGO DE DETECCIÓN

RIESGO DE MUESTREO





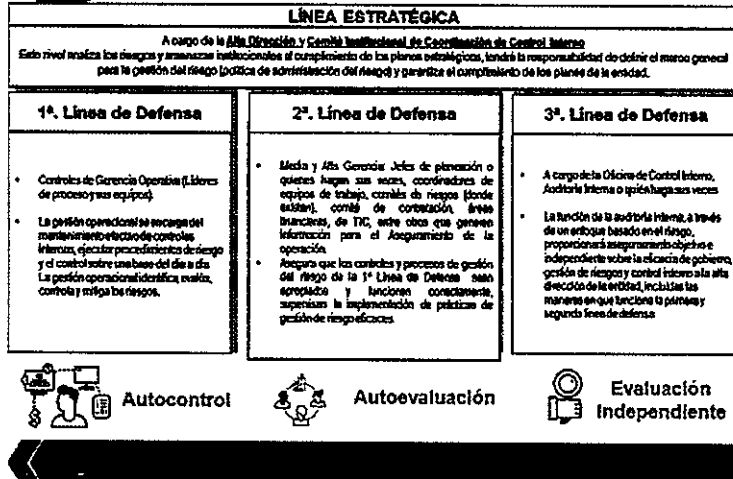
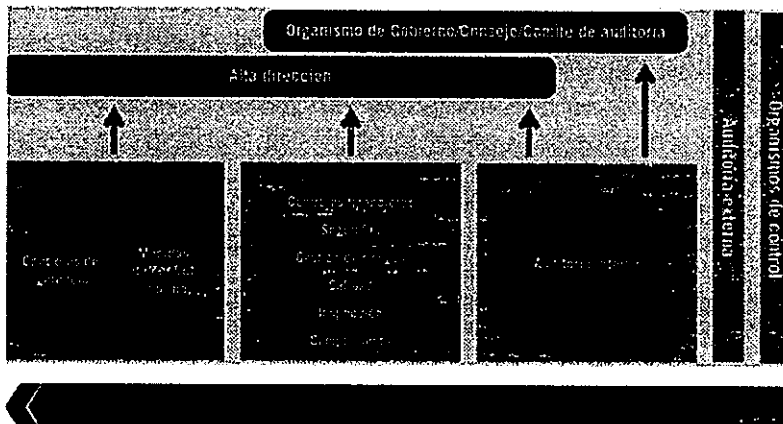
# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 5 de 17



## Relación con el Modelo de las Tres Líneas de Defensa



El jefe de la Oficina de Control Interno, en su intervención, da a conocer la importancia de la gestión del riesgo en la entidad y, nuevamente, aclara que las Auditorías basadas en riesgos son las que evidencian la realidad de la entidad y que además, la nueva metodología, es emitida por la entidad que direcciona el ejercicio de las oficinas de control interno.

En el desarrollo de la reunión el Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez solicita a todos los coordinadores que revisen sus procesos y procedimientos, para que evalúen los controles y los riesgos a los que están expuestos, sino están identificados se deben modificar; como tarea pide

**ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
No. 03**

Fecha : 06/12/2018

Página 6 de 17

realizar mesas de trabajo lo más pronto posible y actualizar los procedimientos y que se le invite a estar presente.

Así mismo, que se realice con todos los coordinadores y pares de planeación exposición de cualquier proceso todo su recorrido, paso a paso toda la identificación, control y evaluación garantizando que se realicen de forma adecuada.

La señora Teniente Coronel Olga Lucia Hernández Benavides, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, comunica que para todos los procesos se encuentran planificadas reuniones para tratar tema de mapa estratégico y mapa de procesos para hacer los ajustes necesarios con ERP y recibir las sugerencias al respecto.

El Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez solicita que la auditoria no sea "un saludo a la bandera", planes de mejoramientos realizados sólo por cumplir sino para erradicar las causas, hacer la tarea juiciosos y con conciencia. Que todos los controles establecidos estén enfocados a minimizar los riesgos.

El señor Economista Omar Antonio Pereira Góez, sugiere que es una tarea diaria, que se encuentra inmerso en el día a día identificar, conocer, saber y controlar los riesgos en las actividades que todos realizamos.

El señor Administrador de Empresas William Sandoval Barrero, Coordinador del Grupo Presupuesto solicita que se envíe a todos los asistentes la presentación realizada por el jefe de la Oficina de Control Interno.

**4. Ejecución presupuestal**

El señor Administrador de Empresas William Sandoval Barrero Coordinador del Grupo Presupuestos hace su exposición así:

**GRUPO PRESUPUESTO**



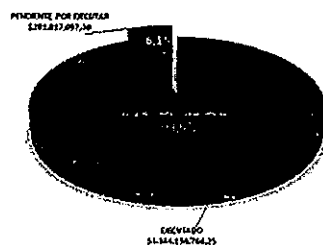
## EJECUCIÓN RESERVA

## PRESUPUESTAL 2017

## Y VIGENCIA 2018



### Ejecución de la reserva presupuestal 2017



RESERVA DEFINITIVA \$4.625.951.863,55



RS



# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 8 de 17



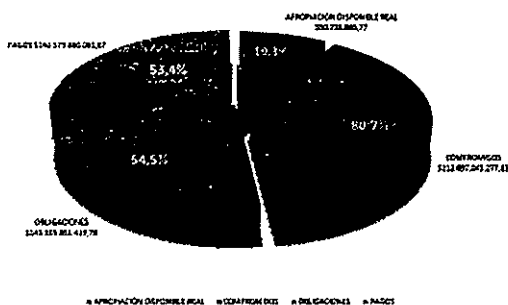
## Ejecución de la reserva presupuestal 2017

| CÓDIGO DE FONDO      |                         | EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2017<br>CORTE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 |                      |                                |        |                     |        |
|----------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|--------|---------------------|--------|
| CÓDIGO               | RESERVA<br>PRESUPUESTAL | PROYECCIONES<br>COMPROBACIONES                                       | RESERVA<br>ROTATORIA | PROYECCIONES<br>COMPROBACIONES | % E.C. | PAGOS               | % E.C. |
| 00000000000000000000 | \$ 73.429.226,77        | \$ 3.861.992,34                                                      | \$ 99.377.229,11     | \$ 65.486.529,77               | 65,4%  | \$ 65.486.529,77    | 65,4%  |
| 00000000000000000000 | \$ 9.299.472.589,34     | \$ 4.732.886.227,33                                                  | \$ 4.566.274.232,76  | \$ 4.275.636.229,46            | 93,4%  | \$ 4.275.636.229,46 | 93,4%  |
| 00000000000000000000 | \$ 6.327.844.795,66     | \$ 4.248.348.854,31                                                  | \$ 4.686.096.196,66  | \$ 4.344.524.764,30            | 93,3%  | \$ 4.344.524.764,30 | 93,3%  |

|                                          |                                           |                   |
|------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|
| VALOR PENDIENTE POR<br>EJECUCIÓN RESERVA | GASTOS GENERALES                          | \$ 1.079.880,00   |
|                                          | GASTOS DE<br>COORDINACIÓN Y<br>PRODUCCIÓN | \$ 280.739.097,36 |
| TOTAL                                    |                                           | \$ 281.818.977,36 |



## APROPIACIÓN DEFINITIVA VIGENCIA 2018



## FUNCIONAMIENTO





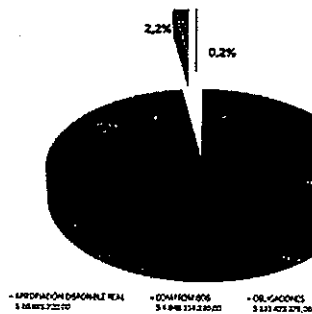
# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 9 de 17



## INVERSIÓN

Ejecución Presupuestal  
2018

| CÓDIGO DE CUENTA          |                       | Ejecución presupuestal 30 de noviembre de 2018 |        |                     |                       |        |                     |                       |        |
|---------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|--------|---------------------|-----------------------|--------|---------------------|-----------------------|--------|
| CUENTA                    | APROP. PRESUPUESTAL   | COMPROMISOS                                    | % E.C. | MITAD (E.C.)        | COMISIONES            | % E.C. | MITAD (E.C.)        | COMISIONES            | % E.C. |
| GASTOS DE PERSONAL        | \$ 7.748.000.000,00   | \$ 6.460.000.000,00                            | 83,4%  | \$ 3.874.000.000,00 | \$ 5.302.100.238,00   | 68,2%  | \$ 2.651.050.119,00 | \$ 6.338.187.234,00   | 81,8%  |
| GASTOS CORRIENTES         | \$ 3.404.237.430,00   | \$ 3.061.713.404,00                            | 89,9%  | \$ 1.702.116.702,00 | \$ 2.641.804.345,00   | 77,6%  | \$ 1.320.902.172,50 | \$ 2.562.279.876,00   | 73,3%  |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ 5.954.744.040,00   | \$ 1.981.341.600,00                            | 33,3%  | \$ 990.670.800,00   | \$ 960.729.720,00     | 16,5%  | \$ 480.364.860,00   | \$ 960.729.720,00     | 16,5%  |
| GASTOS DE INVERSIÓN       | \$ 241.295.150.000,00 | \$ 197.124.866.611,00                          | 81,7%  | \$ 98.562.433,00    | \$ 133.540.891.815,00 | 55,4%  | \$ 66.781.216,50    | \$ 133.540.891.815,00 | 55,4%  |
| TOTAL GASTOS DE EJECUCIÓN | \$ 11.348.132.570,00  | \$ 11.623.982.821,00                           | 102,5% | \$ 5.874.549.233,00 | \$ 10.844.275.199,00  | 95,6%  | \$ 5.412.338.368,00 | \$ 10.844.275.199,00  | 95,6%  |
| RESERVA                   | \$ 4.960.000.000,00   | \$ 4.949.154.260,00                            | 99,8%  | \$ 2.474.577,00     | \$ 110.423.278,00     | 2,2%   | \$ 55.211,00        | \$ 110.423.278,00     | 2,2%   |
| TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN | \$ 241.295.150.000,00 | \$ 197.124.866.611,00                          | 81,7%  | \$ 98.562.433,00    | \$ 133.540.891.815,00 | 55,4%  | \$ 66.781.216,50    | \$ 133.540.891.815,00 | 55,4%  |
| TOTAL GASTOS              | \$ 11.348.132.570,00  | \$ 11.623.982.821,00                           | 102,5% | \$ 5.874.549.233,00 | \$ 10.844.275.199,00  | 95,6%  | \$ 5.412.338.368,00 | \$ 10.844.275.199,00  | 95,6%  |

Topes establecidos para  
constitución reserva presupuestal  
vigencia 2018

| APROPRIACIÓN INICIAL         |                      | VALOR AUTORIZADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018 |                   |
|------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| CUENTA                       | VALOR                | %                                                                              | VALOR             |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO     | \$ 7.748.000.000,00  | 2,8%                                                                           | \$ 218.332.544,00 |
| GASTOS DE INVERSIÓN          | \$ 4.960.000.000,00  | 15,0%                                                                          | \$ 744.000.000,00 |
| TOTAL GASTOS APROPIADOS 2018 | \$ 12.708.000.000,00 |                                                                                | \$ 962.332.544,00 |

| POSIBLE CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL CORTE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018 |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| TIPO DE GASTO                                                                  | VALOR             |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                                       | \$ 218.332.544,00 |
| GASTOS DE INVERSIÓN                                                            | \$ 744.000.000,00 |
| TOTAL COMPROMISOS POR EJECUTAR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018                      | \$ 962.332.544,00 |



# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 10 de 17

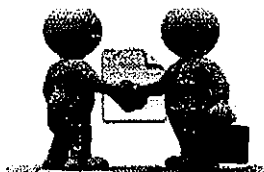
El señor Administrador de Empresas William Sandoval Barrero hace la aclaración que hace falta por ejecutar el 6.1% del presupuesto anual para cumplir la ejecución presupuestal para esta vigencia.

## 5. Procesos Adjudicados

Exposición realizada por el Señor Teniente Nelson Humberto Bolaño, del Grupo Adquisiciones y contratos así:



### GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS



Procesos adjudicados a fecha  
30 noviembre de 2018

| PROCESOS ADJUDICADOS EN EL PERIODO<br>DEL 12/03/2018 AL 30/11/2018 |            |                             |
|--------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------|
| TIPO                                                               | CANTIDAD   | VALOR                       |
| COMPRA VENTA                                                       | 42         | \$ 22.442.747.383,70        |
| INTERADMINISTRATIVO                                                | 7          | \$ 686.969.845,00           |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS                                            | 19         | \$ 6.049.830.824,70         |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES                              | 12         | \$ 137.360.008,70           |
| SUMINISTROS                                                        | 1          | \$ 35.000.000,00            |
| ORDEN DE COMPRA                                                    | 24         | \$ 1.375.727.430,03         |
| OBRA                                                               | 2          | \$ 392.977.830,57           |
| <b>TOTALES</b>                                                     | <b>107</b> | <b>\$ 31.120.613.522,70</b> |



# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 11 de 17

## 6. Planeación estratégica 2019 – 2022

Exposición realizada por la Psicóloga Judith del Socorro Peña Fajardo, de la Oficina Asesora de Planeación así:



### OFICINA DE PLANEACIÓN



### Planeación Estratégica 2019-2022



#### Misión y Visión

##### MISIÓN

El Fondo Rotatorio de la Policía garantiza la prestación de un servicio efectivo, oportuno y de calidad, fundamentado en el desarrollo de los procesos y las actividades comerciales, que apoyen al funcionamiento de la Policía Nacional, sector defensa y entidades del Estado, para contribuir a la consolidación de la seguridad y la paz en Colombia.

##### VISIÓN

Al año 2030, el Fondo Rotatorio de la Policía será uno de los referentes en la prestación de servicios; adquisición, producción, comercialización, distribución, nacionalización y representación de bienes con los más altos estándares de calidad y oportunidad, para responder a los requerimientos de la Policía Nacional, sector defensa y entidades estatales; comprometido con el sistema de gestión integral, soportado en la integridad y profesionalismo de su talento humano.





# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 12 de 17

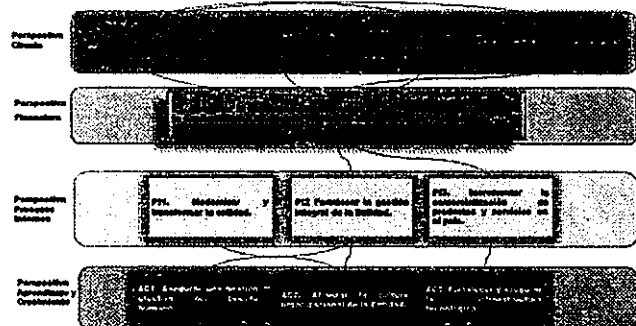


## MEGA FORPO 2019-2022

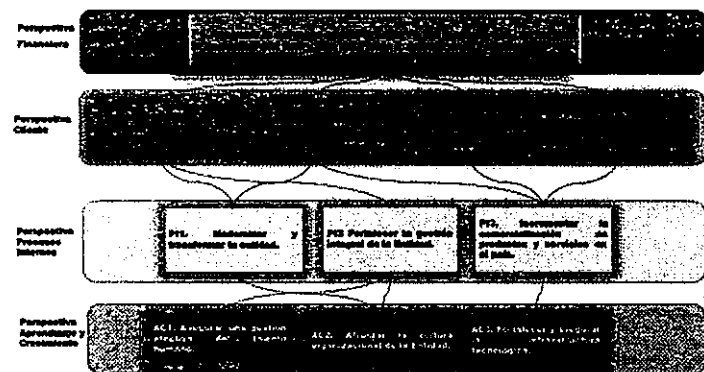
| Actividades                                                                             | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Producción de productos                                                                 | 911,200 | 951,200 | 971,200 | 991,200 |
| Crear 4 nuevas producciones o servicios                                                 | 1       | 2       | 2       | 1       |
| Incrementar al 2022 la participación en los créditos otorgados fuera de Bogotá en un 4% | 35%     | 36%     | 37%     | 38%     |



## MAPA ESTRATÉGICO 1



## MAPA ESTRATÉGICO 2





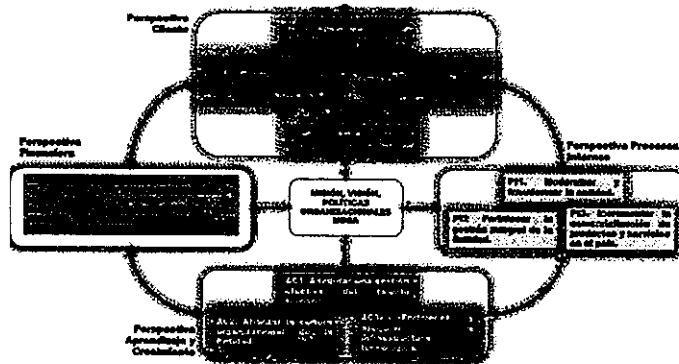
# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 13 de 17



## MAPA ESTRATÉGICO 3



## PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019-2022                                                                                        | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                     | META                                                                                       | METAS POR AÑO |              |              |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                            | 2019<br>META  | 2020<br>META | 2021<br>META | 2022<br>META |
| 1. Incrementar la calidad y servicio a los ciudadanos de calidad.                                                       | Incrementar la calificación apertura de procesos a nivel nacional                                                                                                                                                                              | Incrementar al 2022 la participación en los índices de gestión de la calidad en un 4%      | 37%           | 34%          | 37%          | 38%          |
|                                                                                                                         | Incrementar el número de productos finalizados, manteniendo los estándares de calidad, para la Policía Nacional, en los sectores de atención al ciudadano, en los sectores de atención al ciudadano, en los sectores de atención al ciudadano. | Incrementar 786 000 productos                                                              | 911.200       | 913.200      | 911.200      | 991.200      |
| 2. Incrementar la capacidad institucional a los municipios de la Policía Nacional, sector defensa y unidades del Estado | Ampliar la capacidad instalada en el proceso industrial                                                                                                                                                                                        | Permitir el funcionamiento de una línea de producción para la fabricación de productos     | 100%          | 100%         | 0%           | 0%           |
|                                                                                                                         | Controlar la capacidad instalada control de producción a través de la implementación tecnológica.                                                                                                                                              | 100% en la implementación de las acciones programadas de control de producción.            | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
|                                                                                                                         | Ampliar el portafolio de productos servicios                                                                                                                                                                                                   | Realizar 8 investigaciones de mercado para ampliar el portafolio de productos y servicios. | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
|                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                | Incluir 8 nuevos productos en las líneas de producción de la fábrica de conexiones         | 0%            | 100%         | 100%         | 100%         |



## PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019-2022                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                     | META                                                                                                                                                 | METAS POR AÑO |              |              |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                                                                                               |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                      | 2019<br>META  | 2020<br>META | 2021<br>META | 2022<br>META |
| 3. Incrementar la satisfacción y confianza de nuestros clientes.                                                              | Incrementar el nivel de percepción de satisfacción y confianza en cuanto a calidad, oportunidad y servicio al cliente, por parte de la Unidad. | Incrementar la participación en los índices de satisfacción y confianza en un 4%                                                                     | 84%           | 90%          | 91%          | 92%          |
|                                                                                                                               | Perseguir la satisfacción del cliente a través de la atención al cliente en las unidades de la Unidad.                                         | Incrementar en un 2% la satisfacción del cliente                                                                                                     | 0%            | 2%           | 1%           | 1%           |
| 4. Paliar las afectaciones económicas de las empresas en aquellas que dependen de la Unidad.                                  | Paliar el efecto de las afectaciones económicas de las empresas en aquellas que dependen de la Unidad.                                         | 100% en la implementación de las acciones programadas para paliar las afectaciones económicas de las empresas en aquellas que dependen de la Unidad. | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
|                                                                                                                               | Incrementar el número de clientes                                                                                                              | Incrementar el número de clientes                                                                                                                    | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
| 5. Asignar la responsabilidad de las acciones de control de gestión a los responsables de las acciones de control de gestión. | Asignar la responsabilidad de las acciones de control de gestión a los responsables de las acciones de control de gestión.                     | Asignar el 100% de las acciones de control de gestión a los responsables de las acciones de control de gestión.                                      | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
|                                                                                                                               | Asignar el 100% de las acciones de control de gestión a los responsables de las acciones de control de gestión.                                | Asignar el 100% de las acciones de control de gestión a los responsables de las acciones de control de gestión.                                      | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |



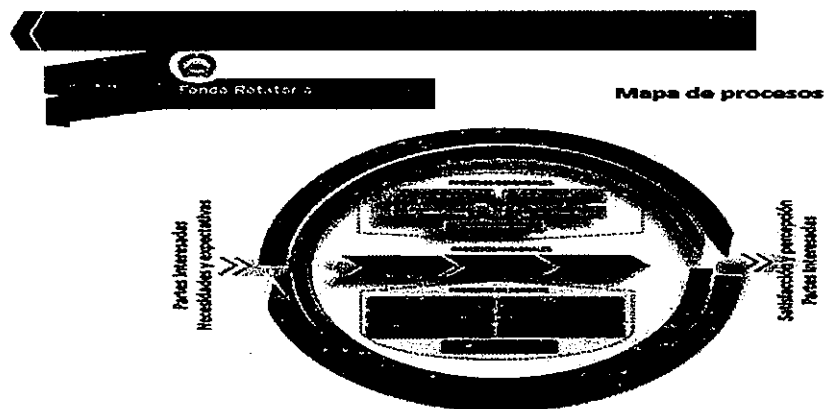
# ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO No. 03

Fecha : 06/12/2018

Página 14 de 17

| Fondo Rotatorio |                                                                        | PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022                                                                                                                                                      |                                                                                                             |               |              |              |              |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| No.             | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019-2022                                       | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                      | META                                                                                                        | METAS POR AÑO |              |              |              |
|                 |                                                                        |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                             | 2019<br>META  | 2020<br>META | 2021<br>META | 2022<br>META |
| 6               | P11. Modernizar y transformar la entidad                               | Fortalecer la gestión de proyectos en la entidad.                                                                                                                               | Implementar la metodología estándar para la gestión de proyectos en 2 proyectos estratégicos de la entidad. |               | 100%         |              | 100%         |
|                 |                                                                        | Fortalecer la infraestructura física de Fondo Rotatorio de la Pólice                                                                                                            | Cumplimiento de las etapas para la adecuación de la infraestructura física de las sedes del FONPO.          | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
|                 |                                                                        | Realizar las adecuaciones de alto impacto en las instalaciones de la entidad, dando cumplimiento a la normativa legal vigente de ambiente, salud y seguridad en el trabajo.     | Realizar 4 adecuaciones alto impacto en las instalaciones de las sedes de la entidad.                       | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
|                 |                                                                        | Modernizar el proceso de control de activos fijos, materias primas, insumos y suministros producidos terminados.                                                                | Controlar 100% el control de la cadena de abastecimiento.                                                   | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
| 7               | P12. Fortalecer la gestión integral de la entidad.                     | Implementar el sistema de seguridad de la información.                                                                                                                          | Consultación del sistema de seguridad de la información en 60 %.                                            | 100%          | 100%         |              |              |
|                 |                                                                        | Conseguir el modelo integrado del representante en 85% al menos de planeación y gestión en los procesos de las unidades administrativas de la entidad, UNPE.                    |                                                                                                             | 70%           | 81%          | 92%          | 95%          |
|                 |                                                                        | Fortalecer el modelo de evaluación para la efectividad de los proyectos a los procesos de la entidad, control en el 300% de los procesos cumplir sus objetivos simultáneamente. |                                                                                                             | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
| 8               | P13. Incrementar la comercialización de productos y servicios al país. | Realizar más de 10 millones de producción de FONPO.                                                                                                                             | Realizar 2 millones de producción.                                                                          | 100%          | 0%           | 0%           | 0%           |
|                 |                                                                        | Crear una plataforma electrónica (plataforma WES) transaccional que permita comercializar productos y servicios de la entidad.                                                  | Plataforma funcional al 100% que permita la comercialización de productos y servicios.                      | 100%          | 0%           | 0%           | 0%           |

| Fondo Rotatorio |                                                            | PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022                                                                           |                                                                                    |               |              |              |              |
|-----------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| No.             | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019-2022                           | ESTRATEGIA                                                                                           | META                                                                               | METAS POR AÑO |              |              |              |
|                 |                                                            |                                                                                                      |                                                                                    | 2019<br>META  | 2020<br>META | 2021<br>META | 2022<br>META |
| 9               | AC1. Asegurar una gestión efectiva del talento humano.     | Incrementar el nivel de satisfacción del clima laboral de la entidad.                                | Incrementar el nivel de satisfacción del clima laboral en 40%.                     | 87%           | 88%          | 89%          | 90%          |
|                 |                                                            | Digitalizar el 100 % de los Historiales laborales de los empleados activos de la entidad en las TIC. | Completación del 100% de los Historiales laborales en la herramienta tecnológica.  | 0%            | 16%          | 49%          | 100%         |
|                 |                                                            | Alinear la Gestión del conocimiento en todas las dependencias de la entidad.                         | Continuar la gestión del conocimiento en el 100% de las dependencias.              | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
| 10              | AC2. Alinear la cultura organizacional de la entidad.      | Alinear la integridad (principios, valores) en los servicios públicos de la entidad.                 | Incrementar el comportamiento ético en el personal de la entidad en un 1%.         | 0%            | 0,33%        | 0,33%        | 0,33%        |
|                 |                                                            |                                                                                                      | Desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención del delito organizacional. | 100%          | 100%         | 100%         | 100%         |
| 11              | AC3. Fortalecer y asegurar la infraestructura tecnológica. | Optimizar y modernizar las TIC en los procesos de la entidad.                                        | Implementar un proyecto para implementar sistemas de optimización de la TIC.       | 100%          | 100%         | 100%         |              |
|                 |                                                            |                                                                                                      | Implementar un proyecto de optimización de la TIC.                                 | 100%          | 100%         | 100%         |              |



**ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
No. 03**

Fecha : 06/12/2018

Página 15 de 17

Luego de realizar la exposición la Psicóloga Judith del Socorro Peña Fajardo, de la Oficina Asesora de Planeación, aclaró que se podía hacer ajustes y que se habían solicitado sugerencias y que únicamente de dos procesos se habían recibido.

El Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez, pregunto a los coordinadores y jefes de los procesos que si toda la información estaba clara, que si no existía ninguna sugerencia ni dudas, que si era posible hacer una evaluación de conocimientos del tema y si tenían la certeza de conocer muy bien los temas expuestos por la Dra. Judith; pregunto qué tiempo requieren para analizar esta planeación y realizar las sugerencias solicitadas; a lo que los asistentes se comprometieron que para el día 14 de diciembre, la oficina de planeación tendrá las observaciones, comentarios y sugerencia a conciencia cada uno de los procesos, enviar ideas para mejorar.

La señora Teniente Coronel Olga Lucia Hernández Benavides, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, comunicó que se han venido desarrollando dinámicas en las mesas de trabajo y que los funcionarios si tienen conocimientos suficientes sobre los mapas de procesos de la entidad.

El Señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez, aclara a todos los coordinadores y jefes de los procesos que todo lo que cada una de las metas que se fijen se debe cumplir, que las metas que se presentaron deben apuntar a los procesos y procedimientos de cada uno; que ninguno diga después que no puede cumplir las metas establecidas.

El señor Coronel José Domingo López Dales pide la palabra y opina que se debe realizar una prueba o concurso con todos los coordinadores y jefes de los procesos únicamente, no con los pares de planeación y programarlo con el Grupo de mercadeo y comunicaciones. Sugiere de la misma manera que el señor Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez que se realicen mapas de procesos más simples y sencillos y que no se dividan los procesos que ya se encuentran establecidos.

**7. Ejecución presupuestal**

Exposición realizada por la Psicóloga Yuri Paola Hernandez, de la Oficina Asesora de Planeación así:

**Ejecución presupuestal**



Página 16 de 17

**ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
No. 03**

Fecha : 06/12/2018

Página 17 de 17

El señor Economista Omar Antonio Pereira Góez sugiere que de acuerdo a los roles y perfiles se debería levantar controles en la ERP para controlar que los servidores ejecuten acciones que no son de su competencia y que están bajo la responsabilidad de los coordinadores, tener claro hasta donde debe llegar cada persona.

Si se crea un rol el ordenador del gasto debe autorizar. Los coordinadores deben medir riesgos por atribuciones de los funcionarios; algunas personas podrían hacer uso indebido de esos roles.

**SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ACTA ANTERIOR<sup>3</sup>: N/A****COMPROMISOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN<sup>4</sup>: N/A****Fecha y hora de la próxima reunión: N/A**

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**  
Jefe de Oficina de Control Interno - Secretario Técnico

Coronel **JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**  
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía  
Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno

